

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO CUATRO- DOS MIL**  
2 **Dieciocho, del Consejo Directivo del Instituto Costarricense**  
3 **SOBRE DROGAS.** Celebrada el día miércoles veintiséis de abril del dos mil  
4 dieciocho. En primera convocatoria a las nueve horas con diecisiete minutos , en la  
5 sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial,  
6 Zapote, con el siguiente quórum: El señor Michael Soto, Subdirector a.i del  
7 Organismo de Investigación Judicial, el señor Víctor Barrantes, Viceministro de Paz,  
8 el señor Marco Fallas, Viceministro del Ministerio de Educación Pública, la señora  
9 Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia. Invitados especiales: el  
10 señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre  
11 Drogas, el señor Olger Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense  
12 sobre Drogas, la señora María Ester Anchía, Viceministra de Salud, el señor Jorge  
13 Sibaja asistente técnico. Preside el señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria  
14 de Actas: la señorita Alejandra Arbuola Cabrera.-----

15 **ACUERDO CERO VEINTISIETE- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. El**  
16 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
17 Aprobar la incorporación con voz pero sin voto del señor Guillermo Araya Camacho,  
18 Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas y el señor Olger Bogantes  
19 Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, así como de la  
20 señora María Ester Anchía, Viceministra de la Salud, a la sesión ordinaria cero uno  
21 del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil dieciocho. Acuerdo aprobado  
22 por unanimidad de los miembros presentes.-----

23 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda-----

1 **ACUERDO CERO VEINTIOCHO- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. EI**  
2 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
3 Aprobar la agenda de la sesión ordinaria cero cuatro del jueves veintiséis de abril  
4 Artículo I. Lectura y aprobación de la agenda. Artículo II. Asuntos de los señores y  
5 señoras Directivos. Artículo III. Asuntos de la Dirección General **a)** Plan Nacional de  
6 Drogas **b)** Presupuesto Extraordinario cero uno-dos mil dieciocho. **c)** Proyecto de  
7 prevención del consumo de drogas y violencia a través de la actuación. **d)** Informe  
8 de contrataciones. **e)** Informe de inversiones. **f)** DG-trescientos cuarenta y tres-dos  
9 mil diecisiete sobre la Resolución Administrativa Núm. DG-cero treinta y cuatro-dos  
10 mil diecisiete, con respecto al reclamo administrativo interpuso por el señor Meybel  
11 Arnoldo Carmona Rodríguez. **g)** DG-setenta y tres-dos mil dieciocho sobre el  
12 programa “Centros Educativos frente a la Prevención del Fenómeno de las Drogas  
13 (CEPREDE)”, dentro del cual se encuentra el proyecto “Creatividad Salvavidas”, en  
14 coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Asociación  
15 Protectora de Animales (AMPA). **h)** DG-cero ochenta y cinco –dos mil dieciocho  
16 referente al Convenio Marco de Cooperación ICD-MEP. **i)** DG-ciento siete-dos mil  
17 dieciocho sobre la solicitud de compra de impresora para carné, requerida por el  
18 Ministerio Público. **j)** Informe de la Contraloría de Servicios del ICD, correspondiente  
19 al diecisiete **k)** Informe anual del ICD, correspondiente al diecisiete. **l)** URAI-cero  
20 once-dieciocho relacionado al Préstamo de un inmueble para la Cruz Roja **m)** URAI-  
21 ciento dieciocho-dieciocho solicitud de donación planteada por el Ministerio de  
22 Hacienda para el Servicio Nacional de Aduanas. **n)** Investigación preliminar contra  
23 funcionarias por caso de Fundación Génesis **o)** UPP-cero veinticuatro –dos mil  
24 dieciocho Proyecto de prevención de la violencia en centros cívicos por la paz en

1 Desamparados y Pococí Artículos IV. Asuntos Pendientes **a)**Plan de trabajo  
2 dieciocho de la Auditoría del ICD **b)**Al-cero veinticinco-dos mil diecisiete Sobre  
3 casos de prohibición **c)**Acciones desarrolladas sobre el tema de prohibición.  
4 Acciones desarrolladas sobre el tema de prohibición. **V.** Asuntos varios. No se  
5 presentan puntos en este artículo. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros  
6 presentes.-----

7 **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos. No se presentan puntos  
8 en este artículo.-----

9 **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General.-----

10 Al ser las nueve horas y veinte minutos ingresan a la sesión los consultores del  
11 Instituto Centroamericano de Administración Pública, Eugenio Ramírez y el señor  
12 Emilio Chang. -----

13 **a)** Plan Nacional de Drogas -----

14 Los señores Eugenio Ramírez y el señor del Instituto Centroamericano de  
15 Administración Pública, Eugenio Ramírez y el señor Emilio Chang que realizan la  
16 exposición metodológica del Plan, se comenta que se realizó una reunión con todas  
17 las instituciones involucradas en el tema de Drogas para contar con un Plan sólido  
18 e integral, se cuenta con una estructura más flexible y actual con un enfoque de  
19 salud público y orientación al ser humano. Se recomienda la incorporación de  
20 acciones preventivas del Viceministerio de Paz y también de las acciones del  
21 Ministerio de Cultura y Juventud y del Instituto Costarricense de Deporte, ICODER  
22 con un enfoque de promoción de la salud y de desarrollo humano.-----

1 **ACUERDO CERO VEINTINUEVE- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. EI**  
2 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
3 Aprobar el Plan Nacional de Drogas presentado en la sesión ordinaria cero cuatro  
4 del jueves veintiséis de abril del dos mil dieciocho e incorporar las solicitudes del  
5 Consejo Directivo sobre incluir al ICODER, Ministerio de Cultura y Juventud y  
6 Viceministerio de Paz. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros  
7 presentes.-----

8 Al ser las diez horas con dos minutos se retira de la sesión la Viceministra de Salud,  
9 María Ester Anchía y los señores Ramírez y consultores del ICAP. -----

10 **b)Presupuesto Extraordinario cero uno-dos mil dieciocho. -----**

11 El señor Olger Bogantes, Director Adjunto del Instituto realiza la presentación de

12 **ACUERDO CERO TREINTA- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. EI**  
13 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
14 Aprobar el presupuesto extraordinario cero uno dos mil dieciocho por un monto de  
15 dos mil setecientos ochenta y nueve millones cuarenta y un mil cincuenta colones  
16 remitido mediante oficio DG-ciento quince-dos mil dieciocho. Acuerdo aprobado por  
17 unanimidad de los miembros presentes. -----

18 **c)Proyecto de prevención del consumo de drogas y violencia a través de la**  
19 **actuación. Al ser las diez horas con veintinueve minutos ingresa a la sesión el señor**  
20 **Leynar Gómez, quién realizará la presentación del proyecto de prevención del**  
21 **consumo de drogas y violencia a través de la actuación. -----**

22 **ACUERDO CERO TREINTA Y UNO- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. EI**  
23 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

1 Aprobar el desarrollo del proyecto de prevención del consumo de drogas y violencia  
2 en los dos ciclos teatro y cine que se haga la coordinación con la fundación de la  
3 UCR y que se asignen los presupuestos dentro del ICD, primeramente se otorgará  
4 el dinero de la primera etapa y una vez demostrado la buena ejecución se asignaría  
5 de segunda etapa. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-  
6 Al ser las diez horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión ordinaria  
7 cero cuatro el señor Leynar Gómez. -----  
8 Los puntos **d)**Informe de contrataciones y **e)**Informe de inversiones no fueron  
9 discutidos en sesión y quedan pendientes a ser presentados a la nueva integración  
10 del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas.-----  
11 **f)**DG-trescientos cuarenta y tres-dos mil diecisiete sobre la Resolución  
12 Administrativa Núm. DG-cero treinta y cuatro-dos mil diecisiete, con respecto al  
13 reclamo administrativo interpuso por el señor Meybel Arnoldo Carmona Rodríguez.  
14 El señor Olger Bogantes, realiza la explicación de el reclamo administrativo  
15 interpuesto por el señor Meybel Arnoldo Carmona Rodríguez.-----  
16 **ACUERDO CERO TREINTA Y DOS- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. EI**  
17 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**  
18 Aprobar la indemnización establecida en la resolución administrativa Núm. DG-cero  
19 treinta y cuatro-dos mil diecisiete, con respecto al reclamo administrativo interpuesto  
20 por el señor Meybel Arnoldo Carmona Rodríguez, la cual indica que se debe  
21 indemnizar al demandante por un monto de trescientos treinta mil colones exacto.  
22 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

1 Al ser las once horas con dieciséis minutos ingresa a la sesión ordinaria cero cuatro  
2 la señora Andrea Villalta Mora, quién realiza la exposición de el proyecto creatividad  
3 salvavidas.- -----

4 **g)**DG-setenta y tres-dos mil dieciocho sobre el programa “Centros Educativos frente  
5 a la Prevención del Fenómeno de las Drogas (CEPREDE)”, dentro del cual se  
6 encuentra el proyecto “Creatividad Salvavidas”, en coordinación con el Ministerio de  
7 Educación Pública (MEP) y la Asociación Protectora de Animales (AMPA). -----

8 **ACUERDO CERO TREINTA Y TRES- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO.**

9 **El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

10 Aprobar la solicitud de colaboración financiera del programa “Centros Educativos  
11 frente a la Prevención del Fenómeno de las Drogas (CEPREDE)”, dentro del cual  
12 se encuentra el proyecto “Creatividad Salvavidas”, en coordinación con el Ministerio  
13 de Educación Pública (MEP) y la Asociación Protectora de Animales (AMPA)  
14 remitido mediante oficio G-setenta y tres-dos mil dieciocho por un monto de  
15 cuarenta y seis millones quinientos nueve mil colones. Acuerdo aprobado por  
16 unanimidad de los miembros presentes.-----

17 Al ser las once horas con veintisiete minutos se retira de la sesión la señora Andrea  
18 Villalta Mora e ingresa a la sesión la señora María Laura Brenes de la Asesoría  
19 Legal del Instituto Costarricense sobre Drogas. -----

20 **h)**DG-cero ochenta y cinco –dos mil dieciocho referente al Convenio Marco de  
21 Cooperación ICD-MEP. La señora María Laura Brenes, realiza la explicación de los  
22 extremos de este convenio marco entre ambas instituciones.-----

1 **ACUERDO CERO TREINTA Y CUATRO- CERO CUATRO - DOS MIL**  
2 **DIECIOCHO. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas,**

3 **ACUERDA:** Aprobar el convenio marco de cooperación entre el Instituto  
4 Costarricense sobre Drogas y el Ministerio de Educación pública remitido mediante  
5 oficio DG-cero ochenta y cinco –dos mil dieciocho. Acuerdo aprobado por  
6 unanimidad de los miembros presentes. -----

7 A causa de no contar con suficiente tiempo en la sesión ordinaria cero cuatro del  
8 jueves veintiséis de abril del dos mil dieciocho no fueron discutidos los siguientes  
9 puntos: **j)** Informe de la Contraloría de Servicios del ICD, correspondiente al  
10 diecisiete **k)** Informe anual del ICD, correspondiente al diecisiete. **i)** DG-ciento siete-  
11 dos mil dieciocho sobre la solicitud de compra de impresora para carné, requerida  
12 por el Ministerio Público. **l)**URAI-cero once-dieciocho relacionado al Préstamo de un  
13 inmueble para la Cruz Roja **m)**URAI-ciento dieciocho-dieciocho solicitud de  
14 donación planteada por el Ministerio de Hacienda para el Servicio Nacional de  
15 Aduanas-----

16 **n)** DG-ciento catorce-dos mil dieciocho Investigación preliminar actuación  
17 funcionarias sobre proceso administrativo Fundación Génesis. La señora María  
18 Laura Brenes explica la investigación preliminar realizada para determinar si existe  
19 alguna responsabilidad en las funcionarias Eugenia Mata y Carolina Garro con  
20 respecto al procedimiento administrativo realizado contra la Fundación Génesis. La  
21 asesora legal, indica que no se encontró ningún tipo de dolo ni culpa en las  
22 actuaciones de las funcionarias durante el proceso de ejecución de proyectos con  
23 la Fundación Génesis.-----

1 **ACUERDO CERO TREINTA Y CINCO- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO.**

2 **El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

3 Cerrar los procedimientos administrativos a funcionarios relacionados con el caso  
4 de Fundación Génesis al no encontrarse responsabilidad de los mismos dada la  
5 investigación preliminar remitida mediante oficio DG-ciento catorce-dos mil  
6 dieciocho. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes. -----

7 **n)** UPP-cero veinticuatro –dos mil dieciocho Proyecto de prevención de la violencia  
8 en centros cívicos por la paz en Desamparados y Pococí. El Viceministro de Paz,  
9 Víctor Barrantes expone el proyecto de prevención en los centros cívicos por la paz,  
10 centros que se encuentran a cargo del Ministerio de Justicia y Paz.

11 **ACUERDO CERO TREINTA Y SEIS-CERO CUATRO-DOS MIL DIECISIETE. EI**

12 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

13 Aprobar el proyecto de de prevención en los centros cívicos por la paz, centros que  
14 se encuentran a cargo del Ministerio de Justicia y Paz así como la transferencia  
15 presupuestaria a la fundación de la UCR para la ejecución del proyecto. Acuerdo  
16 aprobado por unanimidad de los miembros presentes. -----

17 **ARTÍCULO IV.** Asuntos pendientes -----

18 Al ser las once horas con cuarenta y nueve minutos ingresa a sesión la señora  
19 Deyanira Bermúdez y la señora Gilda Chávez, ambas funcionarias de la Auditoria  
20 Interna del ICD para exponer el Plan de Trabajo de la auditoría del Instituto  
21 Costarricense sobre Drogas. -----

22 **a)**Plan de trabajo dieciocho de la Auditoría del ICD -----

1 La señora Deyanira Bermúdez comenta que cada año se presenta un plan de  
2 trabajo de la unidad, en esta ocasión se encuentra dirigido a auditorias sobre todo  
3 en el tema informático dentro del Institutito. -----

4 **ACUERDO CERO TREINTA Y SIETE- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO.**

5 **El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

6 Aprobar el Plan de trabajo de la auditoria del Instituto Costarricense sobre Drogas.

7 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes-----

8 **b)**Al-cero cero cinco-dos mil diecisiete Sobre casos de prohibición. La señora  
9 Deyanira Bermúdez expone el estudio que había realizado por la auditoría en el  
10 tema de pago de prohibición a funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas  
11 y las situaciones detectadas por esta unidad-----

12 **c)**Acciones desarrolladas sobre el tema de prohibición. La Dirección General del  
13 ICD, indica que se han realizado desde ya varias acciones como consultas a la  
14 Procuraduría General de la República, se indica además que esta situación es  
15 heredada de anteriores administraciones y que en cuanto se detectó se comenzó a  
16 estudiar la particularidad de cada uno de los casos.-----

17 **ACUERDO CERO TREINTA Y OCHO- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO.**

18 **El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

19 Instruir a la Dirección General la apertura de los procedimientos administrativos  
20 correspondientes a partir de los insumos de la nota Al-Cero veinticinco-dos mil  
21 diecisiete remitida a este Consejo Directivo. Acuerdo aprobado por unanimidad de  
22 los miembros presentes.-----

23 ---

1 **ARTÍCULO V.** Asuntos varios. No se presentaron puntos en este artículo.-----

2 **ACUERDO CERO TREINTA Y NUEVE- CERO CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO.**

3 **El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**

4 Ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria cero cuatro del jueves

5 veintiséis así como de la sesión ordinaria cero tres del viernes trece de abril.

6 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

7 Al ser las doce horas con veintitrés minutos se levanta la sesión ordinaria cero uno

8 del miércoles treinta y uno de enero del dos mil dieciocho.-----